

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
No. CONTRATO - OPE:	PS 2293 2020
C.B.P. No.:	11
Proceso al que pertenece:	GESTION HOSPITALARIA
Unidad a la que pertenece:	UMHES SANTA CLARA
Nombre del Contratista:	JAIME ANDRES FRANCO NOREÑA
C.C.:	10.143.559
de:	PEREIRA
Fecha inicio:	2020-02-06
Fecha Terminación (fecha):	2020-07-31
Valor Mensual:	\$ 21.601.080
Valor a cobrar:	\$ 21.601.080

ADICIÓN/OTRO SI	VALOR ADICIÓN	COP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	\$ 24.961.248	0	2020-08-01	2020-08-31
2	\$ 21.601.080	2714	01/09/2020	30/09/2020
3	\$ 27.598.860	3232	01/10/2020	31/10/2020
4	\$ 32.401.620	3444	01/11/2020	30/11/2020

Nº CTA	MEZ DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1	ENERO	\$ 0	\$ 0	0
2	FEBRERO	\$ 19.200.960	\$ 2.460.960	40847863
3	MARZO	\$ 19.200.960	\$ 2.460.500	41361399
4	ABRIL	\$ 20.161.008	\$ 2.453.100	41958984
5	MAYO	\$ 19.200.960	\$ 1.446.600	42534551
6	JUNIO	\$ 19.200.960	\$ 1.377.700	43385233
7	JULIO	\$ 21.601.080	\$ 2.453.100	44032831
8	AGOSTO	\$ 27.600.480	\$ 2.759.700	44638712
9	SEPTIEMBRE	\$ 32.400.000	\$ 3.526.200	45269882
10	OCTUBRE	\$ 21.601.080	\$ 4.139.000	46043447
11	NOVIEMBRE	\$ 0	\$ 0	0
12	DICIEMBRE	\$ 0	\$ 0	0
13	ENERO			

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
	\$ 115.205.760	\$ 221.768.568	\$ 200.167.488	\$ 21.601.080

PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN CUIDADO INTENSIVO ADULTO, ANESTESIOLOGO O INTERNISTA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Indicador de actividades para el período		Desde:	Hasta:
		2020-10-01	2020-10-31
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (del proveedor o contratista)		DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO	
		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Realizar las actividades, procedimientos diagnósticos y terapéuticos determinados dentro del plan de manejo, con un alto nivel científico, ético y humano, de una manera oportuna y pertinente, en correspondencia con las necesidades de los pacientes, y teniendo en cuenta que todas las decisiones clínicas generadas en la atención médica, procurarán el mejoramiento de la salud del paciente, el uso racional del conocimiento médico y de los recursos disponibles.		Realizar las actividades, procedimientos diagnósticos y terapéuticos determinados dentro del plan de manejo, con un alto nivel científico, ético y humano, de una manera oportuna y pertinente, en correspondencia con las necesidades de los pacientes, y teniendo en cuenta que todas las decisiones clínicas generadas en la atención médica, procurarán el mejoramiento de la salud del paciente, el uso racional del conocimiento médico y de los recursos disponibles.	registro en historia clínica dinámica.
2. Brindar una atención en salud buscando los mejores estándares de oportunidad, integridad, suficiencia, continuidad y pertinencia, en un ambiente de atención personalizada y humanizada, cumpliendo el principio de equidad y con énfasis en actividades, procedimientos, protocolos, intervenciones y guías de atención, de acuerdo a los estándares de habilitación y acreditación.		Brindar una atención en salud buscando los mejores estándares de oportunidad, integridad, suficiencia, continuidad y pertinencia, en un ambiente de atención personalizada y humanizada, cumpliendo el principio de equidad y con énfasis en actividades, procedimientos, protocolos, intervenciones y guías de atención, de acuerdo a los estándares de habilitación y acreditación.	registro en historia clínica dinámica.
3. Prestar sus servicios asistenciales respetando la autonomía institucional de la SUBRED, su visión, misión, estructura orgánica, reglamentos administrativos, técnicos, científicos y disciplinarios, acogiendo las directrices institucionales.		Prestar sus servicios asistenciales respetando la autonomía institucional de la SUBRED, su visión, misión, estructura orgánica, reglamentos administrativos, técnicos, científicos y disciplinarios, acogiendo las directrices institucionales.	registro en historia clínica dinámica.
4. Realizar las actividades según las necesidades de la subred dando cobertura en todas las unidades en donde se oferta el servicio y sea requerido.		Realizar las actividades según las necesidades de la subred dando cobertura en todas las unidades en donde se oferta el servicio.	registro en historia clínica dinámica.
5. Informar al paciente y su familia sobre la condición clínica, plan de manejo, atención y recomendaciones de egreso, conocer el grado de satisfacción sobre los servicios prestados y resolver inquietudes relacionadas con el proceso de atención.		Informar al paciente y su familia sobre la condición clínica, plan de manejo, atención y recomendaciones de egreso, y resolver inquietudes relacionadas con el proceso de atención.	registro en historia clínica dinámica.
6. Llevar registro de las actividades, procedimientos e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la institución y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de control y facturación.		Llevar registro de las actividades, procedimientos e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la institución y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de control y facturación.	registro en historia clínica dinámica.
7. Respetar los derechos del paciente, cumplir el código de ética médica y las disposiciones legales pertinentes propias de los servicios en donde se presta la atención.		Respetar los derechos del paciente, cumplir el código de ética médica y las disposiciones legales pertinentes propias de los servicios en donde se presta la atención.	registro en historia clínica dinámica.
8. Realizar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación e impartir instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados.		Realizar el seguimiento y control a pacientes en los que participó e impartió instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados.	registro en historia clínica dinámica.
9. Emitir conceptos médicos que se le requieran, realizar resúmenes de historia clínica, epícrisis u otros documentos asistenciales o administrativos que sean solicitados.		Emitir conceptos médicos que se le requieran, realizó resúmenes de historia clínica, epícrisis u otros documentos asistenciales o administrativos que se solicitaron.	registro en historia clínica dinámica.
10. Diligenciar en forma completa, oportuna, sistemática y legible la historia clínica del paciente (en los casos en que se presenten fallas del sistema, las formaciones), consentimiento informado, reportes de estudios y demás registros propios de su actuar, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, los procedimientos de auditoría y demás directrices relacionadas con el manejo de historias clínicas respaldando todas las actuaciones realizadas al paciente con firma y sello.		Diligenciar en forma completa, oportuna, sistemática y legible la historia clínica del paciente (en los casos en que se presentaran fallas del sistema, las formaciones), consentimiento informado, reportes de estudios y demás registros propios de su actuar, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, los procedimientos de auditoría y demás directrices relacionadas con el manejo de historias clínicas respaldando todas las actuaciones realizadas al paciente con firma y sello.	registro en historia clínica dinámica.
11. Garantizar la debida reserva de la información del paciente y de los registros clínicos.		Garantizó la debida reserva de la información del paciente y de los registros clínicos.	registro en historia clínica dinámica.
12. Garantizar la integridad y adecuado funcionamiento de los equipos, elementos e instalaciones, así como la utilización racional de los recursos que la Subred aporte al desarrollo de las actividades contractuales y responder por su reposición o reparación cuando los datos se ocasionen por negligencia o inadecuada manipulación de los mismos.		Garantizó la integridad y adecuado funcionamiento de los equipos, elementos e instalaciones, así como la utilización racional de los recursos que la Subred aporte al desarrollo de las actividades contractuales.	no aplica
13. Reportar al área de Recursos Físicos - Activos Fijos de la SUBRED, los equipos de propiedad del contratista, que se destinen a las actividades asistenciales.		Reportó al área de Recursos Físicos - Activos Fijos de la SUBRED, los equipos de propiedad del contratista, que se destinan a las actividades asistenciales.	no aplica
14. El contratista deberá velar por la seguridad y mantenimiento de los equipos que se encuentren bajo custodia del servicio.		El contratista veló por la seguridad de los equipos que se encuentran bajo custodia del servicio.	no aplica
15. Participar activamente en el desarrollo, implementación y cumplimiento de las políticas institucionales, sistema integrado de gestión, seguridad del paciente y demás actividades contractuales dentro del sistema obligatorio de gestión de la calidad.		Participó activamente en el desarrollo, implementación y cumplimiento de las políticas institucionales, sistema integrado de gestión, seguridad del paciente y demás actividades contractuales dentro del sistema obligatorio de gestión de la calidad.	actividades ejecutadas de acuerdo a lineamientos de la institución.
16. Tener la disposición de participar en la programación de actividades del servicio.		participó en la programación de actividades del servicio.	actividades ejecutadas de acuerdo a lineamientos de la institución.
17. Participar en la elaboración, actualización, implementación y adherencia de guías, manuales, procedimientos y protocolos que apliquen al servicio.		Participó en la elaboración, actualización, implementación y adherencia de guías, manuales, procedimientos y protocolos que apliquen al servicio.	ver actividades iniciadas por la subred
18. Apoyar a la Entidad en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales.		Apoyó a la Entidad en las actividades que se realizaron, según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales.	se apoyo a la subred en sus diferentes actividades realizadas
19. Participar en la elaboración de respuestas a reclamaciones y requerimientos que se presenten en desarrollo de la atención que se obliga a prestar a los usuarios o pacientes que demanden el servicio.		Participó en la elaboración de respuestas a reclamaciones y requerimientos que se presentaron en desarrollo de la atención que se obliga a prestar a los usuarios o pacientes que demanden el servicio.	se dio respuesta a lo solicitado por la unidad.
20. Prestar el apoyo necesario para dar respuesta a objeciones iniciales evitando así que se generen Glosas Definitivas o procesos de Conciliación por parte de EPS-S-EAPB.		Prestó el apoyo necesario para dar respuesta a objeciones iniciales evitando así que se generaran Glosas Definitivas o procesos de Conciliación por parte de EPS-S-EAPB.	no aplica
21. Notificar los sucesos de seguridad que se presenten durante el proceso de atención, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio.		Notificó los sucesos de seguridad que se presenten durante el proceso de atención, participó en los análisis a los que sea convocado e implementó las acciones de mejora definidas para el servicio.	se realizaron las fichas correspondientes en el mes.
22. Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente.		Reportó los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente.	se realizaron las fichas correspondientes en el mes.
23. Diligenciar y reportar oportunamente los certificados de estadísticas vitales de acuerdo a la normatividad vigente.		Diligenció y reportó oportunamente los certificados de estadísticas vitales de acuerdo a la normatividad vigente.	se realizaron los certificados correspondientes en el mes.
24. Desarrollar actividades de docencia de servicios en la revista médica u otro espacio digital a los estudiantes y/o personal del servicio, para el desarrollo y fomento del recurso humano en salud, si aplica.		Impartió a la comunidad sobre la prevención de las enfermedades propias de su especialidad.	ejecutado con educación médica
25. Instruir a la comunidad sobre la prevención de las enfermedades propias de su especialidad.		Instruyó a la comunidad sobre la prevención de las enfermedades propias de su especialidad.	no aplica.
26. Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones, comités y eventos a los cuales sea convocado.		Participó en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones, comités y eventos a los cuales sea convocado.	en el mes de mayo no por aislamiento social
27. Informar al supervisor del contrato cualquier novedad que afecte el cumplimiento de sus obligaciones. En caso de presentarse novedades, informar con anticipación dicha situación a su supervisor para efectos de tomar las medidas necesarias.		Informó al supervisor del contrato cualquier novedad que afecte el cumplimiento de sus obligaciones.	sin novedades.
28. Facilitar las labores de supervisión que la SUBRED, realice en forma directa por la Subdirección de Servicios de Salud, la Oficina de Calidad y/o a través de terceros. Recibir y entregar turno de acuerdo a lo acordado con el Supervisor y de conformidad al objeto mínimo de la Entidad.		Facilitó las labores de supervisión que la SUBRED, realizó en forma directa por la Subdirección de Servicios de Salud, la Oficina de Calidad y/o a través de terceros. Recibió y entregó turno de acuerdo a lo acordado con el Supervisor y de conformidad al objeto mínimo de la Entidad.	se informaron las novedades al supervisor.
29. Cumplir oportunamente las recomendaciones, oportunidades de mejora, actas de compromiso y demás solicitudes de la Supervisión y de la Oficina de Gestión de Calidad. Poner el carnet institucional de la SUBRED durante la ejecución de las actividades contractuales.		Cumplió oportunamente las recomendaciones, oportunidades de mejora, actas de compromiso y demás solicitudes de la Supervisión y de la Oficina de Gestión de Calidad. Puso el carnet institucional de la SUBRED durante la ejecución de las actividades contractuales.	se enviaron soportes para pago en los tiempos establecidos.
30. Acreditar el cumplimiento del pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal durante la vigencia del contrato, requisito indispensable para generar cada pago a su favor, anexando la planilla de pago del personal vinculado para la ejecución del contrato los aportes al sistema integral de seguridad social en salud deberán comprender salud, pensión y ARL.		Acreditó el cumplimiento del pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal durante la vigencia del contrato, requisito indispensable para generar cada pago a su favor, anexando la planilla de pago del personal vinculado para la ejecución del contrato los aportes al sistema integral de seguridad social en salud salud, pensión y ARL.	se enviaron soportes para pago en los tiempos establecidos.
31. Desarrollar las actividades de supervisión de los contratos cuando estas sean asignadas. Acreditar inscripción en el RETIUS Y MIPRES. Ejercer las actividades propias de la profesión de conformidad con las normas y/o reglamentos de acuerdo al objeto contractual y las necesidades del servicio.		Desarrolló las actividades de supervisión de los contratos cuando estas sean asignadas. Acreditó inscripción en el RETIUS Y MIPRES.	se enviaron soportes para pago en los tiempos establecidos.
32. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta prestación del servicio. Cumplir la programación de turnos de servicios, realizar el cambio de turno cumpliendo con las directrices establecidas por la entidad, de acuerdo con el objeto del contrato.		Cumplió la programación de turnos de servicios, realizó el cambio de turno cumpliendo con las directrices establecidas por la entidad, de acuerdo con el objeto del contrato.	se cumplió con las actividades programadas en cuadro.

Observaciones:	
HORAS	270
FACTURA	FE 2

Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL.

En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación basada en la primera cuenta de cobro

C.C.	10.143.559	de	PEREIRA
------	------------	----	---------

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS	
NOMBRE:	GINA PAOLA ORTIZ ORTIZ
CARGO:	REFERENTE GESTION HOSPITALARIA

Firma del Contratista: *Jaime Andres Franco Noreña*

Jaime Andres Franco
Cruza de Tomas, Cuidado
Intensivo

JAIME ANDRES FRANCO NOREÑA

NIT 10143559 - 5

Autorización de numeración de facturación electrónica

No. 18764001207981 del 24/07/2020 al 24/01/2021

Habilita numeración de:

FE-1 al FE-300

Régimen: No responsable de IVA

Responsabilidad fiscal:

R-99-PN No responsable

CRA 80 146 07 AP 402 LOTE 7

Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia

		Factura Electronica de Venta No. FE2							
		Fecha de emisión: 26/10/2020 12:34:34 PM							
		Fecha de vencimiento: 25/11/2020							
		Plazo (Días): 30							
		Codigo de Moneda COP							
		Tasa de Cambio							
		Orden de Compra							
		Remisión							
		Pedido							
		Asesor							
		Aviso de Recibo							
Cliente:		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD							
		CENTRO ORIENTE E.S.E.							
		NIT 900959051 - 7							
Dirección:		Diagonal 34 5 43							
Codigo Cliente									
Teléfono:		3444484							
Dirección Despacho:									
Contacto:									
Ciudad:		Bogotá, D.C							
Departamento:		Bogotá							
País:		Colombia							

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	001	Prestación de servicios como médico especialista correspondiente al mes de Septiembre 2020	1,00	unidad	COP 21,601,080.00	COP 0.00			COP 21,601,080.00

Total de items: 1
Observaciones
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Instrumento no definido

Subtotal: COP 21,601,080.00

Impuestos:	COP 0.00
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 21,601,080.00
Neto a pagar	COP 21,601,080.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE d7f74b67671d35dd9f30a5fa890ad6fd92b790f68300dfe5f09ac4fe1e52ed1bc94244e57895070c7380e6b03193dfad



Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	jaime andres franco noreña	Nit:	10143559
Tipo planilla:	I	Periodo liquidación Pensiones	Septiembre 2020
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	Septiembre 2020
Número de radicación:	46043447	Total a pagar:	\$4,139,000
Fecha de vencimiento:	15/10/2020	Total de empleados:	1
Fecha de pago:	16/10/2020	Número de administradoras:	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	Número de aprobación:	773066055
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1		\$0.00	\$315,800
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		\$0.00	\$2,203,200
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		\$0.00	\$1,620,000
						\$4,139,000

270 horas
\$0.004 Factura